

**DECRETO: 349/2016**

Visto el estado de tramitación del expediente para la constitución de una Bolsa de Empleo para la contratación con carácter temporal y no permanente de Trabajadores/as Sociales para el Centro de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Vistas las solicitudes presentadas en el Ayuntamiento, en el plazo establecido en la convocatoria oficial (del 09 al 19 de septiembre, ambos inclusive), entre los/as candidatos/as que cumplen los requisitos establecidos en las bases aprobadas en Junta de Gobierno Local el día 31 de agosto de 2016.

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación sobre Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que es la siguiente, por orden alfabético del primer apellido:

Admitidos:

APELLIDOS		NOMBRE
Abellán	Toledo	Aroa
Albaladejo	Rebollo	Elena
Banegas	Giménez	Zayda
Bas	Zaragoza	María Inmaculada
Beltrán	Villaescusa	Inmaculada
Bermudez	Vicente	Vanessa María
Caballero	Alcaraz	Inmaculada Concepción
Caballero	Horrillo	José Ángel
Campos	López	Laura
Casales	Vicente	Julia





Castellón	Tomás	Ana Pilar
Coll	Lidón	Eva
Espin	Fuentes	Salvadora
García	Rodríguez	Marta
Gil	Bernal	Lorena
Guiuliano	Fra	Yanina Mariana
Guerrero	Martínez	María Belen
Guerrero	Rodríguez	Eva María
Gutierrez	Marín	Carmen Teresa
Hernández	Sánchez	María José
Huertas	Pérez	Elena
Irles	Pérez	Ana
López	Romero	Ana Belén
López	Valverde	Irene
Lorente	Zapata	Ángel
Mateos	Almansa	Miriam
Moreno	Rubira	María Rosa
Nicolás	Ruiz	Josefa
Ortín	García	Isabel María
Penyarroja	Donet	Aina
Peñas	Marín	Adoración
Pérez	Larrosa	Ana Belén
Periago	Martínez	Ana Inés
Picón	Martínez	María Ángeles
Rodríguez	Martínez	María del Carmen





Romero	López	Paula
Rubio	Martínez	Ainhoa
Rueda	Román	María Angeles
Ruíz	Olalla	Patricia
Sánchez	Galiano	Irene
Sánchez	Ruiz	Inmaculada
Sánchez	Mendez	Rosa María
Soto	Díaz	Aurora
Valero	Pagán	Lidia
Vigueras	Tórtola	María Ángeles
Zaragoza	Ruiz	Dolores Isabel
Zarco	Zarco	María Luisa

Excluidos:

APELLIDOS		NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
Bermejo	Medina	María Teresa	6
Cañizares	Rivera	Adelia	4 y 5
Cremades	Espinosa	María José	4
Fernández	López	Ana Isabel	5
Herranz	Marín	María José	5
Martínez	Guirado	Juan Carlos	5
Martínez	Sánchez	María Angeles	3
Molina	Martínez	María	4 y 5
Prosper	Antolinos	Elena	3
Ruiz	Martínez	Jessica	5





*Motivo de exclusión

1. No poseer la titulación requerida.
2. Solicitud presentada fuera de plazo.
3. No presenta titulación compulsada
4. No presenta Dni compulsado
5. No presenta Carnet de Conducir compulsado.
6. No aporta ninguna documentación requerida

Segundo.- El Tribunal que ha de juzgar el concurso queda constituido así:

Presidenta: D^a Ana Belén Campillo Ortega, suplente D^a Raquel Canovas García

Secretaria-Vocal: D^a. María Fuensanta Andreu Franco, suplente D. José Miguel Solana Hernández

Vocales:

- D. Juan Antonio Pacheco Guirao, suplente D^a María José Ortega Ramos
- D. Francisco David Cascales Gil, suplente D^a María Teresa Robles Nortes
- D^a María Dolores Sánchez Juárez, suplente D^a Elena Almbro Cabezos

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados conforme a lo determinado en el artículo 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Contra la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y la composición del Tribunal podrá interponerse, respectivamente, reclamación ante esta Alcaldía en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la inserción de la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web municipal www.santomera.es., una vez pasado dicho plazo se publicará la lista definitiva.

Santomera, a **6 de octubre de 2016**

SELLO AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA
Fecha firma: 06/10/2016
sello electrónico
AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

INMACULADA SANCHEZ ROCA
Fecha firma: 06/10/2016
ALCALDIA
AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

Plaza Borreguero Artés, 1 – 30140 Santomera – Murcia T. 968 865 215 F. 968 861 149 www.santomera.es C.I.F.: P-3004400 - B
6 de octubre de 2016 - 391/2016/DEC - Pág. 4/4



Identificador: Wkhc x8r+ pAAL L+J+ 2iJX F192 YdY=